

**P 22 – Programa de Formación para
Unidades de Información**

Grupo de Trabajo de Bibliotecas AUSJAL



AUSJAL
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
CONFIADAS A LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN AMÉRICA LATINA

P 22 – Programa de Formación para Unidades de Información

1. Antecedentes

El presente documento se elabora para dar respuesta a un requerimiento que nace en la reunión de Homólogos de Bibliotecas del año 2014, realizada en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. En dicha reunión se conformó la Comisión de Formación, asignándole como tarea la redacción de un proyecto de educación continua y una oferta académica asociada.

Como parte de los acuerdos se consideró que la carrera de Ciencia de la Información-Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia (acreditación de alta calidad en 2014) y la carrera de Gestión de Información de la Universidad Alberto Hurtado de Chile (en vías de acreditación) tendrán la responsabilidad del diseño y ejecución de los cursos.

Previamente se aplicó ese mismo año una encuesta de necesidades de formación, arrojando como resultados los requerimientos de la comunidad bibliotecaria universitaria Jesuita, cuyas preferencias manifiestan interés por los cursos/talleres virtuales especializados en las áreas más relevantes de la organización de la UI, marcando preferencias que se ven reflejadas en líneas de desarrollo profesional claramente definidas, como así mismo el nivel de profundización que se requiere en la oferta.

En los países de América Latina la oferta educativa para el personal de las UI, está referido a la formación académica de pregrados, y en menor medida posgrados y diplomados. La especialización se limita a cursos que no siempre tienen un carácter formal o académico.

Esta propuesta reconoce que es necesaria una formación especializada. En ese sentido propone una formación integral que abarca todas las áreas en la organización (gestión, procesos, automatización, etc.).

Reconoce también que en algunos casos es importante la modalidad presencial, sin embargo, esta propuesta está dirigida a la modalidad virtual a fin de llegar a todos los miembros de la Red AUSJAL, dado que esta formación a “distancia”, tiene características que se ajustan a la realidad de la Red y de nuestros países en América Latina.

La dificultad en acceder a centros educativos, por temas de distribución geográfica es un importante aspecto al considerar esta opción, en segundo lugar se debe considerar la distribución del tiempo para personas que cumplen jornadas laborales y no cuentan con la posibilidad de tener un horario establecido o prolongado para dedicarlo a la profesionalización.

Otro aspecto que se ha considerado es el público objetivo al que estaría destinada la oferta académica, de esta manera se definen tres comunidades que podrían acceder a los cursos: miembros de la Red de Homólogos de Bibliotecas de AUSJAL, obras de la Compañía de Jesús y profesionales externos de América Latina del área. Esta estrategia permite obtener más estudiantes por curso, abaratando los costos internos.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales

- Formar profesionales y técnicos de nivel superior de las Ciencias de la Información y disciplinas afines, así como personas que, sin tener formación formal en el área, se desempeñen en instituciones de archivo o centros de documentación en el uso y aplicación de las instrucciones contenidas en RDA en el proceso de organización de la información.
- La descripción bibliográfica, asignación temática y clasificación de recursos de información forman parte del área de organización de la información, ésta área se encarga de conceptualizar la práctica catalográfica y aplicar la normalización internacional, con el fin de compartir, transferir y usar los registros bibliográficos en cualquier idioma, lugar geográfico o temporalidad.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los principales conceptos y relaciones del Modelo entidad-relación para la descripción de recursos de información (FRBR) y del Modelo entidad-relación para la creación de puntos de acceso (FRAD).
- Conocer el manejo de la herramienta RDA Toolkit.
- Conocer la estructura de RDA.
- Interpretar adecuadamente las instrucciones contenidas en RDA
- Aplicar las instrucciones de RDA en la elaboración de registros bibliográficos.

3. Destinatarios

Profesionales y técnicos en bibliotecología y documentación, estudiantes de bibliotecología y todas aquellas personas que, independientemente de la formación específica que posean, desempeñen tareas en bibliotecas u otras instituciones que desarrollen catálogos normalizados de material bibliográfico y otros objetos culturales.

Perfil de los participantes:

- Para desempeñarse en un ambiente virtual, se requiere que los estudiantes tengan competencias informáticas básicas: conocimiento de la plataforma de aprendizaje, manejo de sistema operativo, de programas de ofimática e Internet; conocimientos mínimos sobre manejo de diferentes tipos de archivos.

- Competencias en lecto-escritura. El trabajo virtual, se fundamenta en la palabra escrita, lo que exige que el estudiante tenga la capacidad de leer, analizar, sintetizar, argumentar y escribir.
- Se precisa que el estudiante tenga una disposición hacia el autoaprendizaje y hacia el trabajo en equipo. La propuesta de aprendizaje está fundamentada en los procesos de interacción y de mediación como posibilidad de construcción conjunta del conocimiento. En el ambiente virtual se privilegia, por tanto, el trabajo colaborativo.

Dado todo lo anterior, se considera de vital importancia contar con un curso de inducción que contenga toda la información necesaria para manejar la plataforma y que además oriente sobre el cumplimiento de las normas administrativas.

4. Componentes del programa de formación

Para una adecuada gestión del programa de formación se sugiere la existencia de tres instancias, con funciones y responsabilidades definidas:

1. Secretaría de AUSJAL: encargada de realizar los convenios y/o acuerdo de voluntades con las universidades responsables de impartir los cursos.
2. Comité académico, conformado por 5 miembros con experiencia en el área académica y/o gestión, quienes tendrán a su cargo: la planificación estratégica que incluye la elaboración de la propuesta académica, las coordinaciones con las universidades que impartirán los cursos, realizarán además la evaluación de la calidad del curso y la propuesta económica financiera.
3. Universidades con programas académicos en Ciencia de la Información, Bibliotecología o Archivística: quienes se encargarán de la coordinación académica (selección de docentes, contenidos, tutorías, aseguramiento de la calidad, etc.), la coordinación administrativa (matrícula, certificación validada por AUSJAL, etc.), tutorías y diseño (instruccional, gráfico, etc.).

5. Modelo Pedagógico

Por “Modelo Pedagógico, entendemos aquellas orientaciones que posibilitan la puesta en práctica del proyecto formativo, en función de las condiciones particulares, contextuales, en que dicho proyecto se implementa. De este modo, el modelo pedagógico permite conectar las opciones formativas fundamentales con la práctica cotidiana, con el quehacer de las actividades formativas que se implementa. Así, transversalmente, el modelo pedagógico busca orientar no sólo las prácticas pedagógicas en sí, sino la gestión curricular, las actividades de dirección y de coordinación académica.

Se trata de orientaciones pedagógicas y didácticas, de decisiones curriculares, de estrategias metodológicas y de recursos a los que los actores de los procesos formativos recurren con el fin de alcanzar los logros formativos”.

Los principios del modelo pedagógico, sin embargo, son más amplios y se relacionan con el sello ignaciano y con el proyecto educativo de la Universidad que dictará los cursos.

Dado que se trata de educación virtual, se propone un enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante, relevando su activa participación como protagonista de la construcción colaborativa de nuevos conocimientos. Para este efecto las estrategias pedagógicas deben necesariamente reforzar la participación activa, con aprendizajes individuales y grupales, mediante la intercomunicación a través de la plataforma virtual utilizando recursos seleccionados especialmente para estimular el logro de los aprendizajes esperados.

Bajo esta perspectiva, son cuatro elementos sobre las que conforman el modelo de aprendizaje en modalidad virtual¹:



“El empleo de una plataforma virtual de aprendizaje en la formación profesional permite que el estudiante tenga un rol protagónico en la planificación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de su formación en un entorno virtual, en donde según su ritmo de trabajo avanza. Además, esta plataforma de aprendizaje provee al estudiante de recursos básicos que permiten generar procesos de comunicación e interacción social necesarios para el logro de sus objetivos”²

¹ UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO. (2014). Modelo Pedagógico.

² Universidad Alberto Hurtado. (2015) Educación Virtual. Recuperado el 11 de marzo de 2015 <http://www.eduvirtual.uahurtado.cl>

5.1 Principios pedagógicos

El modelo pedagógico se encuentra basado en los siguientes cuatro principios fundamentales:

- Pedagogía Ignaciana
- Trabajo colaborativo
- Reciprocidad
- Auto sostenibilidad

La pedagogía ignaciana es un estilo didáctico particular, que más allá que impartir conocimientos acompaña al participante en su formación integral y en el logro de los objetivos del aprendizaje; esta es una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo.

La educación ignaciana “siempre ha tenido como objetivo primordial la formación de “toda” la persona, la integración armónica de todas sus dimensiones: afectiva, intelectual, valórica y espiritual, a lo largo de toda la vida, pues la formación nunca termina”³.

En síntesis, se busca que el estudiante, por un proceso académico a conciencia, coherente, continuo y dinámico, descubra el valor de la totalidad de su ser, su ubicación en el contexto cultural y su significación social y política⁴.

El trabajo colaborativo implica un trabajo en equipo, libertad, motivación y gestión con responsabilidad compartida. En este aspecto, el programa académico busca que los participantes conformen un grupo con objetivos comunes que beneficien a todos; es un proceso de enseñanza – aprendizaje donde las TIC ofrecen una serie de herramientas que facilitan dicho trabajo. Aquí, la responsabilidad y el liderazgo son compartidos por todos, esto es parte del aprendizaje y enseñanza mutuos.

La reciprocidad está basada en la relación profesor – estudiante donde el profesor es el tutor que acompaña el proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos personales y grupales; lo anterior como resultado de la capacidad de generar relaciones basadas en la confianza y el compromiso de las instituciones que forman parte de la Red.

La auto sostenibilidad del programa de formación significa que pueda mantenerse por sí mismo en el tiempo sin comprometer otros recursos; teniendo en cuenta el monto de la inversión y los ingresos.

³ MORALES OROZCO, S.J. José. Discurso de toma de posesión del Dr. José Morales Orozco, S.J. como Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Disponible en: http://www.uia.mx/web/files/discurso_posesion.pdf [Consultado marzo 18 de 2015]

⁴ REMOLINA VARGAS, S.J. Gerardo. Formación Integral. En: Diplomado CARDONER (1:2014: Bogotá). Memorias I Diplomado CARDONER. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014. P.

Este programa académico tendrá una cobertura regional en la cual participarán el Grupo de Bibliotecas de AUSJAL y personal externo interesado en formación en bibliotecas universitarias.

6. Elementos del Modelo Pedagógico

6.1 Entorno virtual

Los entornos virtuales de aprendizaje representan una oportunidad para generar dinámicas de aprendizaje colaborativo más allá de las fronteras geográficas y de las limitaciones de acceso a la educación formal para quienes necesitan estar vinculados a sus actividades laborales o se encuentran radicados en regiones donde la oferta educativa es mínima o inexistente. Son además un escenario privilegiado para potencializar el aprendizaje autónomo, participativo y colaborativo, pues se trata de procesos formativos en donde el docente necesariamente se podría desempeñar como tutor y acompañante de los procesos dinámicos y flexibles en donde los estudiantes logran construir conocimiento a su propio ritmo, como auténticos protagonistas de su formación. Estos entornos virtuales ofrecen múltiples posibilidades para el desarrollo de formación integral, que refleja el espíritu de la Red.

Están conformados por el espacio, el estudiante, el tutor, los contenidos educativos, la evaluación y los medios de información y comunicación. Por ello, se trata de aquellos espacios en donde se crean las condiciones para que el individuo construya nuevos conocimientos y experiencias, elementos que le generen procesos de análisis, reflexión y apropiación.

Así mismo, generan la dinámica de un trabajo colaborativo que se da de forma sincrónica o asincrónica. La primera dinámica sincrónica por video-conferencia o por chat; la segunda dinámica asincrónica por correo electrónico, foros de discusión o listas de distribución; en consecuencia se promueve la comunicación, interacción y participación de los miembros de la comunidad virtual, elementos fundamentales para la formación Integral.

6.2 Sistema tutorial

El sistema tutorial, tiene su fundamentación de existir en la necesidad de hacer un acompañamiento a través de todo el programa académico, dando respuestas a consultas de diverso tipo entre ellas de contenido, soporte permanente en métodos propios de la modalidad centrados en la interactividad, motivación a la participación y dar respuestas a consultas en forma permanente.

Se propone un sistema tutorial compuesto por cuatro perfiles, estos serían los siguientes:

1) Docente autor:

Dentro de sus funciones, se contemplan las siguientes :

- Desarrolla los contenidos
- Actividades de aprendizaje y tipos de recursos

Debe contar con:

- Dominio del área temática
- Habilidades comunicativas

2) Docente instruccional:

• Colabora en el diseño de las actividades de aprendizaje de programa académico, fundamentalmente en el desarrollo del material didáctico.

- Vela por la adecuada carga de contenidos en la plataforma.

Debe contar con:

- Manejo de plataforma virtuales y distintos soportes de información
- Competencias comunicacionales
- Conocimientos docentes

3) Súper tutor: Dentro de sus funciones, se contemplan las siguientes:

• Mantener la comunicación entre los participantes (estudiantes), los tutores y el cuerpo académico.

- Mantener indicadores de seguimiento y desempeño de los participantes.
- Sugerir cambios en el caso de requerirse, para asegurar la mejora continua.
- Emitir informe sobre los resultados finales de la actividad académica.

Debe poseer:

- Manejo de herramientas tecnológicas.
- Dominio de competencias comunicacionales oral y escritas.
- Conocimiento del área temática.
- Manejo de indicadores de gestión y control de procesos.

4) Tutor:

Dentro de sus funciones, se contemplan las siguientes:

- Revisar los contenidos diseñados, previo al inicio de los cursos y plantear dudas.
- Fomentar el diálogo, la participación, la colaboración entre pares.
- Comunicar las instrucciones, pautas, lineamientos, reglamento y uso de los recursos de apoyo a la docencia.
- Colaborar en las distintas formas de aprendizaje de los participantes.

Debe contar con:

- Conocimientos del manejo de la plataforma virtual utilizada y en general de herramientas tecnológicas.
- Conocimiento del área temática a tratar en la actividad académica.
- Manejo de estrategias comunicacionales.

Se recomienda un tutor por aula, de 30 alumnos. La existencia del súper tutor, se considera a partir de 2 aulas (60 alumnos)

6.3 *Estudiante/Participante*

El estudiante es el actor principal de todo el proceso enseñanza-aprendizaje, se espera que como resultado de la actividad de formación adquiera nuevos conocimientos, habilidades y competencias que pondrá al servicio de las UI. Para ello, la capacidad de análisis, síntesis y soluciones a distintas problemáticas, el desarrollo de trabajos grupales y sumativos permiten alcanzar los objetivos planteados en cada actividad. Por

esta razón, cada participante debe estar claramente informado de los objetivos, metodologías, formas de evaluación y normas establecidas por el programa académico. Como requisito indispensable el estudiante deberá participar activamente en su formación dando muestras de ello que se reflejará en sus evaluaciones.

Para el presente programa de formación se han identificado 3 tipos de participantes que responden a los perfiles trabajados en la encuesta: Directivos, funcionarios, técnicos o auxiliares de las UI de las universidades que conforman AUSJAL. Eventualmente, se incluirán miembros de otras organizaciones jesuitas y de la comunidad en general.

En algunos casos, se exigirá a los participantes certificar conocimientos o experiencia en alguna área específica para participar de cursos altamente especializados.

Se estima que el número máximo de participantes por aula es de 30, sin embargo se debe considerar el punto de quiebre de la evaluación económica financiera para determinar el número de participantes.

La atención al participante, debe contemplar además de los aspectos netamente académicos, algunos administrativos, tales como la estabilidad de la plataforma, tiempo de respuesta y disponibilidad horaria del equipo docente/tutor, solucionar temas administrativos de los estudiantes tales como licencias, proporcionar información sobre evaluaciones, claves de acceso, etc.

El horario oficial de los cursos se basa en tiempo local de la universidad que los ofrecen, para el cumplimiento de las responsabilidades de los participantes se determina el sitio web www.horamundial.com como recurso de ayuda.

7. Sistema de Evaluación y Certificación

7.1. Evaluación

La evaluación de los participantes estará centrada en lograr desempeños y destrezas derivado del ejercicio que realicen de acuerdo al programa establecido, contemplándose toda aquella actividad o conjunto de actividades que se diseñen para que el estudiante domine algún conocimiento o desarrolle habilidades específicas.

Se sugiere que antes de evaluar se incluyan los elementos básicos tales como: el proceso de aprendizaje o de pensamiento por desarrollar, los contenidos del aprendizaje, los valores y/o actitudes que se ejercitarán para después poder evidenciar el desempeño por medio de algún producto de entrega el cual reflejará el proceso y/o contenido del tema; dicho producto debe tener características observables y comprobables.

Lo anterior estará debidamente contemplado en las normas establecidas en cada curso y por cada universidad.

7.2 Certificación

Una vez que el participante haya concluido satisfactoriamente el curso cumpliendo con los requisitos de aprobación, la certificación la dará la universidad que dictó el curso, además, AUSJAL respaldará dicha certificación.

8. Contenidos

1	Nivel conceptual (4 horas presenciales)
1.1	Modelo entidad-relación para la descripción de recursos de información (FRBR)
1.1.2	Principales conceptos (obra, expresión, manifestación e ítem – Entidades del Grupo 1).
1.1.3	Tareas del usuario
1.2	Modelo entidad-relación para la creación de puntos de acceso (FRAD)
1.2.1	Principales conceptos (Personas, familias y entidades corporativas – Grupo de Entidades del Grupo 2).
2	Nivel normativo (6 horas presenciales)
2.1	Principales diferencias, cambios y conceptos entre las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2) y RDA.
2.2	Estructura y organización de RDA
2.3	RDA y MARC21
3	Nivel operativo (5 horas presenciales y 10 horas prácticas)
3.1	Ejemplos de registros bibliográficos con RCA2
3.2	Ejemplos de registros bibliográficos con RDA
3.3	Ejemplos de registros de puntos de acceso con RCA2 y RDA, específicamente nombres personales.

9. Aseguramiento de la calidad

Buscando el posicionamiento competitivo del programa de formación y mejorar continuamente en la satisfacción de las necesidades y servicios que se ofrecen a los participantes, así como la prevención de contratiempos, se considera el aseguramiento de la calidad como la medida a evaluar y garantizar que se alcance el nivel académico deseado en los cursos.

Servirá de igual forma para convertir los objetivos en un proceso dinámico que evolucionará en modo permanente de acuerdo a los hallazgos que se presenten en cada versión de los programas académicos, por tales motivos se contemplarán los siguientes aspectos:

- Medición del nivel de satisfacción de los participantes:

La medición de los contenidos, tutorías y evaluaciones, se efectuara a través de una encuesta en línea.

- Medición de indicadores del uso de la plataforma virtual:

Adicionalmente a los indicadores que entrega por defecto la plataforma que se utilice, se recomienda utilizar un software de descubrimiento, que rastree las interacciones de cada participante con los contenidos y recursos. Dicho software adicional ofrece una ventaja comparativa que permite una visión anticipada de la conducta de los participantes para detectar en forma temprana la deserción.

- Estándares:

- Se recomienda un tiempo máximo de respuesta de 24 horas entre el tutor y el alumno.
- Se recomienda asegurar el servicio de la plataforma e integridad de la información 24 x 7.

- Proyecto piloto:

Se considerará la primera versión de un curso como el proyecto piloto el que podrá ser modificado de acuerdo a las mejoras que se considere necesario para las versiones siguientes.

10. Aspectos administrativos

El manejo administrativo del programa académico, se efectuará de acuerdo a los procesos internos definidos al interior de las universidades que tienen a cargo los contenidos, Universidad Alberto Hurtado y Pontificia Universidad Javeriana.

Estos procesos serían al menos la aprobación académica, financiera, gestión estudiantil, registros académicos y certificación de los programas académicos.